



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
Malecón Ferreyros N° 376  
Telf. : 552-2753

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2021-A/MDA

Ancón, 13 de Julio del 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordando con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el 28 de julio próximo se conmemora el 200° Aniversario de la Declaración de la Independencia de la República del Perú, por lo que la Municipalidad Distrital de Ancón ha programado diferentes actividades culturales, sociales y festivas con el objetivo de compartir con los pobladores del distrito la histórica fecha;

Que, como símbolo de las festividades por Fiestas Patrias, corresponde que se exhiba nuestra bandera bicolor en los frontis de los inmuebles de la jurisdicción del distrito, especialmente de las Instituciones Públicas y Privadas ubicadas en Ancón;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;


#### SE DECRETA:

**Artículo Primero.** - **DISPONER**, el Embanderamiento General de todos los inmuebles del Distrito de Ancón, del 15 al 31 de Julio del año 2021, en conmemoración al 200° Aniversario de la declaración de la Independencia del Perú.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER**, la limpieza y/o pintado de las fachadas de los predios públicos y privados de la jurisdicción hasta el próximo 20 de Julio, a fin de contar con una imagen del distrito que vaya acorde con los valores cívicos que se promueven con motivo de las Fiestas Patrias.

**Artículo Tercero.** - **ENCARGAR**, el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Gestión Ambiental y a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Transporte y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de Ancón.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. GLORIA GISELA RONDON ALCANTARA  
SECRETARIA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
PEDRO JOHN BARRERA BERNUI  
ALCALDE